

CONCEPCION, 09 de Diciembre 2019

**Nº 1386-PTTE-2019/VISTOS:** La Solicitud de Patente Nº2459 del 04/12/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º,7º,23º,24º,26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

**DECRETO**

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	2-33419
Actividad Económica	:	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD
Código Actividad	:	801.001
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección comercial	:	TUCAPEL 504 depto.401
Nombre del Contribuyente	:	SOM SEGURIDAD SPA
Rut	:	77070471-5
Nombre del Representante Legal	:	FONTALBA GALLARDO JOSE DANIEL
Rut Representante Legal	:	9555518-7
Dirección Particular	:	CALLE 3 CASA 12 CD.J.FCO.GONZALEZ 1621 L.BELLAVISTA
Fecha de solicitud	:	04/12/2019
Rol Avalúo	:	210 -29
Correo Electronico	:	seguridadsom@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
  
MACM/MMPP/cms  
DISTRIBUCION:  
- Departamento de Patentes y Rentas  
- c.c. Expediente de la Patente  
- Contribuyente  
- ID DOC 1213834

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
DIRECTOR  
FINANZAS  
  
MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR DE FINANZAS